



UNIVERSIDAD DE ORIENTE
 NÚCLEO BOLÍVAR
 ESCUELA DE CIENCIAS DE LA SALUD
 "DE FRANCISCO BALBUENA CASALTA"
 COMISIÓN DE TRABAJOS DE GRADO

ACTA

T.G.F-2023-14-02

Los abajo firmantes, Profesores: Prof. MARICELA RATTI Prof. YUSMELIS CARABALLO y Prof. MARY CASTELLANO, Reunidos en: el aula Dra Quixoga, en la escuela de Medicina
 a la hora: 1:00 pm

Constituidos en Jurado para la evaluación del Trabajo de Grado, Titulado:

RIESGO OCUPACIONAL DEL PERSONAL DE ENFERMERÍA QUE LABORA EN EL SERVICIO DE EMERGENCIA DE ADULTOS EN EL HOSPITAL REGIONAL IVSS "UYAPAR" PUERTO ORDAZ- ESTADO BOLÍVAR. SEGUNDO TRIMESTRE 2023


Del Bachiller **ESTHEFANY SARAÍ INDRIAGO MÉNDEZ** C.I.: 26969388, como requisito parcial para optar al Título de **Licenciatura en Enfermería** en la Universidad de Oriente, acordamos declarar al trabajo:

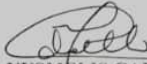
VEREDICTO


| | | | | |
|-----------|----------|-----------------------------|------------------------------|---|
| REPROBADO | APROBADO | APROBADO MENCIÓN HONORIFICA | APROBADO MENCIÓN PUBLICACIÓN | X |
|-----------|----------|-----------------------------|------------------------------|---|

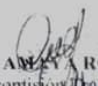
En fe de lo cual, firmamos la presente Acta.

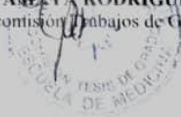
En Ciudad Bolívar, a los 06 días del mes de Noviembre de 2023


 Prof. MARICELA RATTI
 Miembro Tutor


 Prof. YUSMELIS CARABALLO
 Miembro Principal


 Prof. MARY CASTELLANO
 Miembro Principal


 Prof. IVÁN AMAYA RODRIGUEZ
 Coordinador comisión Trabajos de Grado





UNIVERSIDAD DE ORIENTE
NÚCLEO BOLÍVAR
ESCUELA DE CIENCIAS DE LA SALUD
"Dr. FRANCISCO BATTISTINI CASALTA"
COMISIÓN DE TRABAJOS DE GRADO

ACTA

TGE-2023-14-02

Los abajo firmantes, Profesores: Prof. MARICELA RATTI Prof. YUSMELIS CARABALLO y Prof. MARY CASTELLANO, Reunidos en: el aula Dra Quiroga en la escuela de Medicina

a la hora: 1:00 pm

Constituidos en Jurado para la evaluación del Trabajo de Grado, Titulado:

RIESGO OCUPACIONAL DEL PERSONAL DE ENFERMERÍA QUE LABORA EN EL SERVICIO DE EMERGENCIA DE ADULTOS EN EL HOSPITAL REGIONAL IVSS "UYAPAR" PUERTO ORDAZ- ESTADO BOLÍVAR. SEGUNDO TRIMESTRE 2023


Del Bachiller **GRACIELIS VERÓNICA MATA CABRERA** C.I.: 27219535, como requisito parcial para optar al Título de **Licenciatura en Enfermería** en la Universidad de Oriente, acordamos declarar al trabajo: **VEREDICTO**

| | | | | |
|-----------|----------|-----------------------------|------------------------------|---|
| REPROBADO | APROBADO | APROBADO MENCIÓN HONORIFICA | APROBADO MENCIÓN PUBLICACIÓN | X |
|-----------|----------|-----------------------------|------------------------------|---|

En fe de lo cual, firmamos la presente Acta.

En Ciudad Bolívar, a los 01 días del mes de Noviembre de 2023


Prof. MARICELA RATTI
Miembro Tutor


Prof. YUSMELIS CARABALLO
Miembro Principal


Prof. MARY CASTELLANO
Miembro Principal


Prof. IVÁN AMELY RODRIGUEZ
Coordinador comisión Trabajos de Grado

DEL PUEBLO VENIMOS / HACIA EL PUEBLO VAMOS

Avenida José Méndez c/c Colombo Silva- Sector Barrio Ajuro- Edificio de Escuela Ciencias de la Salud- Planta Baja- Ciudad Bolívar- Edo. Bolívar- Venezuela.
Teléfono (0285) 6324976



Universidad De Oriente Núcleo Bolívar
Escuela De Ciencias De La Salud
Dr. Francisco Virgilio Battistini Casalta
Departamento De Enfermería

**RIESGO OCUPACIONAL DEL PERSONAL DE ENFERMERÍA QUE
LABORA EN EL SERVICIO DE EMERGENCIA DE
ADULTOS EN EL HOSPITAL REGIONAL IVSS
“UYAPAR” PUERTO ORDAZ– ESTADO
BOLÍVAR. SEGUNDO
TRIMESTRE 2023**

Tutor académico:
Lcda. Maricela Ratti

Trabajo de Grado Presentado por:
Br: Indriago Méndez, Esthefany Saraí
C.I: 26.969.388
Br: Mata Cabrera, Gracielis Verónica
C.I:27.219.535

**Como requisito parcial para optar
por el título de licenciatura en
Enfermería**

Ciudad Bolívar, Julio del 2023

ÍNDICE

| | |
|-------------------------------------|-----------|
| AGRADECIMIENTO | v |
| DEDICATORIA | vii |
| RESUMEN | viii |
| INTRODUCCIÓN..... | 1 |
| JUSTIFICACIÓN | 17 |
| OBJETIVOS | 18 |
| Objetivo General..... | 18 |
| Objetivos Específicos | 18 |
| METODOLOGÍA..... | 19 |
| Tipo de Estudio..... | 19 |
| Universo y Muestra..... | 19 |
| Criterios de Inclusión:..... | 19 |
| Criterios de Exclusión..... | 19 |
| Procedimientos | 20 |
| Validación del instrumento..... | 20 |
| Plan de Tabulación y Análisis | 21 |
| RESULTADOS | 22 |
| Tabla 1 | 23 |
| Tabla 2 | 24 |
| Tabla 3 | 25 |
| DISCUSIÓN | 26 |
| CONCLUSIONES | 28 |
| RECOMENDACIONES | 30 |
| REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS | 31 |
| APÉNDICES | 39 |
| Apéndice A | 40 |

AGRADECIMIENTO

Primeramente a Dios, por guiarnos y acompañarnos hasta este momento, a nuestros padres por ser incondicionales e infundirnos fortaleza y motivación durante todo el trayecto para llegar a esta etapa de nuestras vidas.

A la Universidad de Oriente, la casa más alta, quien nos regaló los momentos más inolvidables de nuestra vida y nos permitió crecer en distintos aspectos de nuestra vida.

A las autoridades y nuestros docentes, quienes en medio de tantas dificultades sienten aún el deseo de seguir enseñando y deciden apostar por cada uno de nosotros, para crear a los profesionales del futuro.

A nuestra tutora y profesora Maricela Ratti, quien nos tendió una mano amiga cuando creímos que estaríamos perdidas, fue nuestro milagro personal, gracias por su gran apoyo.

Al Hospital Regional IVSS Uyapar, por abrirnos sus puertas y ser de apoyo en nuestra investigación, y al personal de enfermería del área de emergencia en los diferentes turnos, por su tiempo y disposición brindada para contribuir en la aplicación de nuestro tema de investigación.

Esthefany Saraí y Gracielis Verónica

DEDICATORIA

La presente tesis es dedicada primeramente a Dios quien es mi fortaleza y quien me acompañó durante todo este trayecto, cuando más enferma o angustiada me sentía fue mi mayor apoyo para seguir adelante.

A mi madre, quien dedicó su vida a impulsarme para superarme, trabajó arduamente para apoyarme, me escuchó y me infundió palabras de aliento en los momentos donde sentía que no lo iba a lograr, la vida no me alcanzará para agradecer todo su amor y sacrificio.

A mis padres Manuel, porque siempre estaré agradecida de que Dios me haya bendecido con tu presencia incluso en la distancia o la cercanía siempre serás mi Superman, y Torres, quien llegó a nuestras vidas y ha sido incondicional conmigo, por amarme y cuidarme como si fuera suya, te estaré siempre muy agradecida.

A mis amigos, Mariangélica y Alexander quienes son más como mi familia, quienes vieron lo mejor y lo peor de mí, en la salud y en la enfermedad, siempre tendrán un lugar valioso en mi corazón.

Y a mi compañera en toda esta experiencia Gracielis, por tu paciencia y constancia, por esas noches en las que no podíamos ni dormir, y el estrés era nuestro mejor amigo, por los viajes de madrugada durmiendo o estudiando, por nuestras tardes de series y dulces, gracias por tu compañía y por impulsarme a salir de mi zona de confort, estos momentos siempre me recordarán que el camino puede parecer difícil pero la recompensa es para siempre. A mi familia y a todos los que me acompañaron en este camino, simplemente e infinitamente gracias.

Esthefany Sarai

DEDICATORIA

Primeramente a Dios, quién fue mi mayor soporte en toda esta trayectoria, a quién acudía cuando creía desistir y quién escuchó y respondió todos mis deseos en su tiempo perfecto.

A mis padres Lelys Cabrera y Jesús Mata, mis pilares, quienes confiaron en mí y fueron mi sustento en todo momento, dándome ánimos y observando todos mis logros desde la primera fila, a ellos les debo lo que soy y lo que un día llegaré a ser.

A mis grandes amigos Irina Salas y Jorge León, quienes me demostraron el significado de una amistad incondicional, que siempre han estado presentes de una forma u otra sin importar sus ocupaciones, dándome palabras de aliento. A Fabiola, por tu amistad más allá de la distancia; Orianna, por no despegarte de mi lado en mis primeros semestres, María Delia, por prestarme una mano amiga en todo momento que lo necesité; Yennifer y Daniela por sus palabras de aliento y levantarme el ánimo con sus ocurrencias.

A mi compañera de Tesis, Esthefany Indriago, por persistir y nunca desistir, desde aquellos momentos en aplicada, donde no sabíamos qué hacer pero seguíamos intentándolo. Gracias por enseñarme a tener mucha paciencia y a seguir un ritmo que no es el mío, por aquellas pijamadas, aquellos almuerzos, las noches de estudio y aquellas salidas donde tu familia me consideraba una más de sus hijas. Las amistades más bonitas surgen de una manera inesperada y esta resultó ser una de ellas, capaz de resistir muchas etapas duras y me alegra que esta haya sido una de estas.

A toda mi familia que de una manera u otra siempre estuvieron presentes, gracias.

Gracielis Verónica

**RIESGO OCUPACIONAL DEL PERSONAL DE ENFERMERÍA QUE
LABORA EN EL SERVICIO DE EMERGENCIA DE ADULTOS EN EL
HOSPITAL REGIONAL IVSS “UYAPAR” PUERTO ORDAZ ESTADO
BOLÍVAR. SEGUNDO TRIMESTRE 2023**
**Indriago Méndez, Esthefany Saraí. Mata Cabrera, Gracielis Verónica
Escuela De Ciencias De La Salud “Dr. Francisco Virgilio Battistini
Casalta” Departamento de Enfermería. Núcleo Bolívar. Universidad De Oriente**

RESUMEN

Todas las profesiones llevan implícito un riesgo inherente a la naturaleza misma de la especialidad y al ambiente donde se desenvuelve. Los profesionales de enfermería, al desarrollar sus actividades en una institución de salud, están expuestos a múltiples riesgos laborales derivados del medio ambiente de trabajo que pueden repercutir no solo en la salud y en su desempeño profesional. La investigación tiene como objetivo determinar el nivel de riesgo en salud ocupacional al que se encuentra expuesto el personal de enfermería que labora en el servicio de emergencia de adulto del hospital regional IVSS “Uyapar”, Puerto Ordaz. En el segundo trimestre del 2023. La investigación fue de tipo descriptivo, con corte transversal y de campo; la muestra quedó conformada 26 de profesionales de enfermería. Se utilizó como técnica una encuesta tipo un cuestionario. Los resultados permitieron concluir que el 69,23% tenían una edad de 39 – 58 años. Un 53,84% tienen de 18 a 26 años de experiencia laboral. En el riesgo ocupacional el 50% presentó un nivel medio de riesgo físico; el 76,92% presentó un nivel bajo de riesgo químico; el 69,24% presentaron un nivel alto de riesgo biológico; el 53,64% presentó un nivel medio de riesgo ergonómico; el 38,61% presentó un nivel alto de riesgo psicosocial; concluyendo que un 38,47% presentó un nivel de riesgo ocupacional bajo; al contrastar el nivel de riesgo en la salud ocupacional con la experiencia laboral el 53,84% presenta un nivel de riesgo laboral bajo con una experiencia laboral de 18 – 26 años. Al relacionar el nivel de riesgo en salud ocupacional con la edad el 69,23% presentó un nivel de riesgo laboral bajo con una edad comprendida de 39 - 58 años.

Palabras clave: Personal de Enfermería - Riesgo Ocupacional – Servicio emergencia de Adulto

INTRODUCCIÓN

Las enfermedades ocupacionales son tan antiguas como el trabajo del hombre, desde la época de los faraones, los trabajadores y esclavos eran sometidos a condiciones inhumanas de trabajo, y se exponían a sufrir enfermedades producidas por el ambiente laboral. El médico Italiano, Bernardo Ramazzin, dedicó gran parte de su vida a convivir con artesanos para conocer las condiciones en las que trabajaban, considerado el padre de la medicina en el trabajo, por haber escrito el tratado sobre las enfermedades de los trabajadores, contiene el análisis de 53 profesiones (incluida la enfermería), un método particular y específico de análisis y propone, del mismo modo, una metodología para evitar la ocurrencia de estas enfermedades, dando así inicio, a la seguridad industrial (Rodríguez, 2009).

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), las condiciones de trabajo inseguras se encuentran entre las principales razones de las huelgas entre los trabajadores de la salud en los países de bajos ingresos. El bajo bienestar y el agotamiento ocupacional entre los trabajadores de la salud están asociados con una mala calidad de la atención y resultados negativos para la seguridad del paciente, como errores médicos. Las condiciones de trabajo inseguras, el estrés o la falta de seguridad percibida en algunos países se encuentran entre las principales razones del desgaste de los trabajadores de la salud, lo que exacerba la escasez de personal sanitario. Las condiciones de trabajo inseguras que resultan en enfermedades ocupacionales, lesiones y ausentismo, también representan un costo financiero significativo para el sector de la salud (OMS, 2022).

En 2017, los costos anuales de las enfermedades y lesiones ocupacionales en el sector de servicios sociales y de salud en Gran Bretaña fueron los más altos entre todos los sectores, estimados en el equivalente de US\$ 3,380 millones. Mejorar la

salud, la seguridad y el bienestar de los trabajadores de la salud reduce los costos de los daños laborales (estimados en hasta un 2 % del gasto en salud) y contribuyen a minimizar los daños a los pacientes (estimados en hasta un 12 % del gasto en salud). El Convenio sobre el personal de enfermería de la OIT de 1977 prevé la adaptación de las leyes y reglamentos existentes sobre salud y seguridad en el trabajo a la naturaleza especial del trabajo de enfermería y del entorno en el que se lleva a cabo (OIT, 2017).

Es posible afirmar, que un hospital representa ser una zona susceptible de infinidad de riesgos, aspecto que lo diferencia de otras instituciones de servicios en las cuales estos se relacionan con actividades específicas dirigidas a un mismo fin. Destaca que por la diversidad de actividades que se desarrollan dentro del hospital y el gran número de circunstancias que allí confluyen, los riesgos son innumerables y de diferentes tipos. Por ello es fundamental la existencia de un Departamento de Medicina Ocupacional, el cual se encargaría de lograr la protección y la promoción de la salud de todos sus trabajadores, conformando una visión integral, a través de la puesta en marcha de los programas de reconocimiento y control de riesgo, sean los mismos de carácter biológicos, químicos, físicos, mecánicos, ergonómicos y psicológicos específicos para el personal de la salud, para así reducir al máximo el riesgo o los factores de riesgo en las instituciones de salud (Ávalos et al., 2018).

La enfermería es una disciplina, donde diversos autores la definen como la ciencia y el arte que se encarga de personas sanas y enfermas. Trabaja de forma conjunta con el equipo interdisciplinario de salud compuesto por médicos, auxiliares y promotores de salud, realizando diversas actividades que contribuyan a conservar, recuperar o alcanzar la salud del individuo, la familia y la comunidad. Además, participa de diversas actividades para la salud a través de la promoción de salud, prevención de enfermedades, curación y rehabilitación (Claleo, 2017).

En torno a los profesionales de la salud, y en especial los del área de la Enfermería, se encuentran expuestos en gran medida a ciertos riesgos ocupacionales, los cuales a corto o mediano plazo, afectan su desempeño en sus puestos de trabajo, para luego trascender del entorno laboral al familiar. Resaltando en ello, que los mismos se incrementa en los hospitales del sector público, donde no se cuenta con el personal de enfermería para cubrir los diferentes servicios de atención, ocasionando un aumento de la carga laboral, aunado a la deficiencia en la dotación del material con el cual realizar las labores, ausencia de equipos de protección personal que es necesario para realizar las funciones asistenciales, tal como ocurrió en momentos de pandemia como el del Covid 19 (Burgos et al., 2018).

Un riesgo laboral puede definirse como toda posibilidad de que un trabajador sufra un determinado daño a su salud, como consecuencia del trabajo realizado. Cuando esta posibilidad se materialice en un futuro inmediato y suponga un daño grave para la salud de los trabajadores, hablaremos de un riesgo grave e inminente. La materialización del riesgo laboral puede derivar en un daño a la salud del trabajador, que se puede manifestar mediante una enfermedad, una patología o una lesión. Como consecuencia de las condiciones en las que se trabaja aparecen los llamados factores de riesgo ocupacional que dan lugar a diferentes tipos de accidentes, enfermedades profesionales y efectos para la salud, tales como fatiga, estrés, entre otros (Cabaleiro, 2017).

Estos factores predisponen accidentes, y pueden llegar a dañar a nivel físico y mental a los trabajadores en una organización, el personal de enfermería no es la excepción debido a la gran cantidad de tareas complejas que realizan en su trabajo, se exponen a diferentes tipos de riesgos. Según la Organización Mundial para la Salud, los riesgos para la salud en el lugar de trabajo, incluidos el calor, el ruido, el polvo, los productos químicos, maquinarias inseguras, y el estrés psicosocial, condiciones de

empleo, la ocupación, jerarquía del lugar de trabajo, provocan enfermedades ocupacionales y desarrollar otros problemas de salud (Soto y Melandra, 2018).

La OMS menciona siete tipos de riesgos a los que están sometidos los trabajadores de la salud: biológicos (como la hepatitis, la tuberculosis y el síndrome de inmunodeficiencia adquirida); químicos (como el contacto de glutaraldehído y óxido de etileno); físicos (como el ruido y las radiaciones); ergonómicos (como levantar objetos pesados); psicosociales (como el estrés y la violencia); y relacionados con el fuego, explosiones y contacto con electricidad. Los trabajadores de los servicios de urgencia están sometidos a casi todos los riesgos de enfermar antes mencionados, posiblemente con mayor probabilidad que los de otras áreas de la atención sanitarias (Jiménez y Paves, 2015).

Los riesgos de tipo biológico, es la exposición que tiene el individuo a agentes capaces de producir enfermedades infecciosas o reacciones alérgicas y ocurren con el contacto directo de sangre, secreciones infectantes y por vía respiratoria. Por lo tanto, las principales medidas de control de riesgo biológico se asocian con un programa de promoción de la salud y prevención de las patologías profesionales (Marcelo y Mayta, 2015).

Los riesgos de tipo químico hacen referencia a la exposición que tiene la persona a sustancias que resultan capaces de producir enfermedades infecciosas o reacciones alérgicas, producidas por el contacto directo de las personas con la fuente infecciosa. En las instituciones de salud existen sustancias que son utilizadas en procesos de desinfección y esterilización en grandes cantidades que merecen atenciones especiales, como alcoholes medicinales, jabones antisépticos como clorexhidina, sin tener conocimiento de su manipulación correcta, causando así irritaciones, procesos de sensibilización, daños sobre diversos órganos e inclusive cáncer. En enfermería, las lesiones más comunes es el eczema alérgico profesional,

debido al contacto repetido con productos químicos, medicamentos, anestésicos y antisépticos utilizados en las prácticas de frecuentes lavados y cepillados de manos y antebrazos (Marcelo y Mayta, 2015).

Según la Organización Internacional del Trabajo, la forma material de un producto químico puede influir en cómo penetra en el organismo y, en alguna medida, en el daño que provoca. Las principales formas materiales de los productos químicos son sólidos, polvos, líquidos, vapores y gases. En los servicios de hospitalización, el personal puede absorber sustancias químicas durante su manejo o por mantenerse cerca de ellos. Los gases anestésicos, antisépticos, reactivos citotóxicos, medicamentos y preparados farmacéuticos provocan efectos biológicos en el trabajador, dependiendo de la concentración, manipulación, exposición, susceptibilidad del trabajador, el agente y la práctica de protección adoptada por el personal (Cruz, 2015).

Mientras que la ergonomía, involucra todos aquellos agentes o situaciones que tienen que ver con la adecuación del trabajo, o los elementos de trabajo a la fisonomía humana. Representa un factor de riesgo los objetos, puestos de trabajo, máquinas, equipos cuyo peso, tamaño, forma y diseño pueden provocar una dificultad, así como posturas y movimientos inadecuados que traen como consecuencia fatiga física y lesiones osteo-musculares. Para el enfermero, la manipulación de pacientes y el mantener posturas incómodas involucran su quehacer diario, por lo tanto, resulta indispensable hacer auge en las posiciones correctas o las alternativas que debe optar para disminuir la posible obtención de lesiones como esguinces, lumbalgia, contracturas musculares (Montes, 2014)

El riesgo psicológico ocurre cuando es expuesto a fenómenos, situaciones o acciones que producidas por su interacción con el medio social afecta su salud física y mental. En enfermería los factores de riesgo pueden estar relacionados con una

inadecuada organización del trabajo, trabajos nocturnos y la sobrecarga laboral causando un desequilibrio de su salud mental, física y social. Para un buen ejercicio del individuo en su área de trabajo, es indispensable tener una buena relación con su medio, es decir, que su ambiente de trabajo se encuentre en unas situaciones favorables para su salud, así como también las necesidades, hábitos, capacidades y demás aspectos personales del trabajador y su entorno social se encuentren en un buen equilibrio, que no afecte el buen funcionamiento del trabajador. 11

El estrés laboral es un asunto a tratar de suma relevancia, no sólo en el manejo de la seguridad y salud ocupacional, sino también en lo concerniente a la gerencia o la administración general con respecto a los costos, calidad de los servicios y manejo del personal. Destaca que es un proceso complejo en el cual se conectan y conjugan muchos, aspectos de la vida cotidiana del personal, tales como el horario de trabajo, la organización el ambiente físico, la salud personal y el grado de presión de su vida privada, por lo tanto, es necesario que el personal de enfermería tenga un apoyo basado ya sea en ejercicios, consejos que permitan disminuir los niveles del mismo o le enseñen a manejarlo, evitando afecciones a largo plazo (Rivero y Umbria, 2014).

Se debe diferenciar los tipos de estrés al que están expuestos los trabajadores de urgencias pre-hospitalarias, el estrés básico ocasionado por distintas fuentes o circunstancias individuales, estado emocional, situaciones familiares y/o laborales o sociales, intrínseco a las circunstancias personales del individuo; y el estrés acumulativo resultado de circunstancias externas, tales como una elevada carga de trabajo continuada o puntual pero de elevada intensidad, falta de comunicación con entorno, frustraciones por resolución infructuosa de situaciones asistenciales, situaciones de impotencia por no poder actuar, como ante la peligrosidad de un escenario, falta de recursos más básicos por agotamiento o mala previsión organizativa e incapacidad de descansar o relajarse, por desconexión indebida, implicación emocional, entre otras (González, 2016).

Otras situaciones que crean un riesgo y resultan perjudiciales para la salud en los trabajadores de servicios de urgencia, es la violencia. Con mucha frecuencia se dan situaciones en que los familiares de enfermos en estado de gravedad, o los propios enfermos en situaciones de estrés, agreden físicamente a los proveedores de salud o provocan episodios de violencia que involucran de alguna manera al personal sanitario. Una revisión reciente de la literatura, destacó el problema de la violencia en departamentos de emergencia y sus consecuencias sobre la salud de las personas que realizan esta labor. Los autores concluyeron que el problema es similar en muchas regiones del mundo y que deberían tomarse medidas universales para prevenirlo (Jiménez y Paves, 2015).

Las políticas de prevención, señaladas en las actuaciones ante el estrés, deben de combinarse con técnicas de desactivación emocional, así como el estudio del funcionamiento de la organización para detectar puntos críticos, permitiendo alternaciones, reorganizando la carga laboral o la logística de personal y material sanitario. Debemos recordar que la labor de estos profesionales, se realiza en situaciones de ayuda o socorro a pacientes cuya situación vital está disminuida, corre peligro de lesiones irreversibles y/o fatales o de desenlace inevitable. La necesaria empatía para el desarrollo de su profesión, incide directamente en la salud emocional de estos trabajadores, por lo que es necesario establecer mecanismos compensatorios para atenuar o evitar los riesgos asociados (González, 2016).

Los riesgos físicos son todos aquellos factores ambientales de naturaleza física que al ser percibidos por las personas pueden poner en riesgo su salud y calidad de trabajo. El ruido, la exposición a radiaciones, condiciones de iluminación y ventilación deficientes, el escaso orden de las instalaciones de la institución puede disminuir el desempeño laboral del enfermero, afectando directamente su salud y la de sus alrededores. Es necesario que el personal de enfermería se encuentre en un ambiente óptimo que le permita realizar sus actividades de la manera más eficaz

posible, con el debido orden en las instituciones, permitiendo así que disminuyan las posibilidades de accidentes (Maldonado, 2015).

La unidad de emergencia destaca por ser un lugar dentro de una institución prestadora de atención donde se concentran las facilidades físicas para atención de pacientes, niños y adultos que presentan urgencias médico-quirúrgicas en forma individual, colectivas y atención masiva de pacientes en caso de desastres. Jhoseph LaDou expone que el riesgo del personal de enfermería que labora en una unidad de emergencia, es superior a las diferentes categorías profesionales y servicios, ya que este en particular ofrece una atención directa durante las 24 horas del día, donde el trabajo resulta estresante y agotador, aunándose a esto la complejidad de la estructura física, los equipos que se manejan y los procedimientos y cuidados requeridos por el paciente en esta unidad de salud (Cruz, 2015).

El traslado de pacientes, que requieren de atención médica inmediata, y la necesidad de una rápida respuesta del equipo de salud en el momento oportuno, obligan a considerar prioritariamente la localización, organización y todos los desplazamientos en esta Unidad. En consecuencia, factores como la ubicación de la Unidad de Emergencia, su accesibilidad, los sistemas de comunicación, transporte con su equipamiento disponible y el personal capacitado, son de vital importancia para salvar vidas. Ningún otro servicio hospitalario tiene mayor impacto urbano, como la unidad de emergencia (Cruz, 2015).

En los últimos años, debido a la aparición de diversos tipos de patologías, pandemia por Covid19, la incidencia de un gran porcentaje de múltiples tipos de accidentes a lo largo del año, se ha incrementado la demanda de atención médica visualizándose la presencia de camillas en los pasadizos y largas colas de pacientes en los principales hospitales del país. Frente a la situación expuesta el profesional de enfermería, quien es uno de los ejes primordiales de este servicio y a su vez se

encarga de ofrecer un cuidado íntegro, holístico y especializado a la persona, se ve sometido a diversos factores de riesgo que vulneran su salud (Saavedra, 2018)

En lo que respecta a las medidas preventivas que se pueden emplear para disminuir la probabilidad de sufrir algún riesgo se encuentra en primer lugar el lavado de manos, el cual con un correcto antiséptico impedirá la proliferación de microorganismos que puedan entrar en el torrente sanguíneo al tener contacto con mucosas. Otra medida a tomar en cuenta es la utilización de los métodos de barrera, el cual mediante su uso correcto, protegerá al personal de salud ante un riesgo de tipo biológico o químico, que amenace su seguridad durante su jornada de trabajo. También hay que incluir que de una correcta disposición de desechos va a depender el bienestar del personal al momento de descartar el material utilizado en sus tareas, donde debe haber contenedores de basura para materiales corto-punzantes, desechos biológicos y para el material descartable regular (Alía et al., 2019).

Es importante destacar que la inmunización constituye un papel fundamental cuando se habla de la prevención de riesgos de tipo biológico. El personal de salud tiene un papel muy importante en todo lo referente a trabajar con enfermedades desde la primera línea de batalla, por lo tanto, resulta imprescindible que el mismo se encuentre correctamente vacunado, con todas las dosis correspondientes para garantizar una seguridad inmunológica. Así mismo, ante cualquier posibilidad de síntomas, es necesario que no sea forzada la incorporación de ese trabajador, que permita tener un tiempo establecido de descanso en donde pueda cumplir un correcto aislamiento que lo proteja de agravar su estado de salud y a sus compañeros de trabajo ante la exposición de alguna enfermedad (Alía et al., 2019).

Para establecer la factibilidad de las medidas de control a implantar en un determinado servicio, hay que tomar medidas que antepongan la protección colectiva a la individual, y dando las debidas instrucciones a los trabajadores, se puede ejecutar

tomando en cuenta aspectos como combatir los riesgos desde su origen, sustituir lo peligroso por lo que entrañe poco o ningún peligro, y adaptar el trabajo a la persona. En particular en lo que respecta a la concepción de los puestos de trabajo, así como a la elección de los equipos y los métodos de trabajo y de producción, con miras, en particular a atenuar el trabajo monótono y repetitivo y a reducir los efectos negativos del mismo en la salud (Ramírez, 2005).

Entre las leyes relacionadas con el tema de investigación se encuentra que la constitución de la República Bolivariana de Venezuela establece en el artículo 87, que el estado garantizará que en todos los centros laborales se cumplan las condiciones de seguridad, higiene, ambiente y relaciones sociales acordes con la dignidad humana y creará instituciones que permitan el control y supervisión del cumplimiento de estas condiciones de trabajo. Según la Ley Orgánica de Prevención, Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo LOPCYMAT, 2005 decretó en el Art. 70, El marco legal existente debe garantizar a través de los organismos controladores, condiciones de trabajo seguras para el personal, que le permitan el ejercicio de sus funciones en un ambiente de trabajo adecuado que proporcione condiciones de seguridad, salud y bienestar (Ley Orgánica de Prevención, Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo LOPCYMAT, 2005).

La Ley Orgánica del Trabajo, de los Trabajadores y las Trabajadoras decretan en el siguiente artículo lo siguiente: Art.156, Todo trabajo debe llevarse a cabo en condiciones dignas y seguras que garanticen a sus trabajadores desarrollar su mayor potencial, capacidades y respeto a sus derechos humanos, tales como tiempo de descanso y recreación, un ambiente saludable de trabajo, protección a la vida, la salud y la seguridad laboral. La escasez de equipos, o materiales de seguridad convierten el lugar de trabajo en una zona riesgosa, que puede afectar directa o indirectamente la salud del enfermero, por lo tanto, se estaría violando la ley (La Ley Orgánica del Trabajo, de los Trabajadores y las Trabajadoras 2012).

La Ley del Ejercicio Profesional de Enfermería establece: Art. 10, Los organismos empleadores bien sean públicos o privados deben cumplir con todas las disposiciones legales y acuerdos, nacionales e internacionales, de acuerdo a las condiciones de trabajo del personal de enfermería, deben garantizar la seguridad en el ambiente laboral que beneficien a los trabajadores y trabajadoras. Debido al incumplimiento de esta ley, se presentan los ya mencionados riesgos laborales, ya que la institución de salud, al no ofrecer un ambiente seguro laboralmente a los trabajadores, convierte el área de trabajo en un ambiente potencialmente riesgoso para la salud del trabajador (Ley del Ejercicio Profesional de Enfermería., 2005).

El Art. 16, Declara que el organismo empleador debe notificar a los o las profesionales de enfermería si serán expuestos a casos con usuarios que se diagnostiquen con alguna enfermedad contagiosa, mortal o incurable o que se vean expuestos de manera directa o indirecta a sustancias peligrosas, riesgos físicos, químicos, radioactivos, biológicos o ergonómicos que puedan poner en riesgos su salud. Sin embargo, el personal no debe negarse a brindar sus servicios en tales casos sino por el contrario se deben adecuar las condiciones óptimas para proteger el bienestar tanto del personal como el de los pacientes y sus familiares (Ley del Ejercicio Profesional de Enfermería., 2005).

El Código Deontológico de Profesionales de Enfermería a continuación determina lo siguiente: Art.21, en cuanto a la ilegalidad político-administrativa, la violación de presupuestos, privatización de materiales y de un buen ambiente físico que no permiten un buen desempeño laboral en los profesionales de enfermería. El derecho del enfermero es ejercer su trabajo con todos los materiales que garanticen su seguridad. Por lo tanto, cuando no hay una disposición de insumos que permitan que el enfermero pueda realizar sus actividades de manera segura, se convierte en un área de trabajo con la existencia de posibles riesgos laborales (Código Deontológico de los Profesionales de Enfermería, 2008).

Entre los estudios realizados anteriormente referentes al tema de investigación, se encuentra un estudio realizado en Perú, 2019, con el objetivo general de identificar los riesgos laborales a los que se expone el personal de enfermería en el servicio de emergencia del hospital José Agurto Tello. Con un universo de 37 profesionales de enfermería, fue de tipo cuantitativa, no experimental. Mediante la técnica de la encuesta, se determinó que el 51,4% percibieron un nivel alto de riesgo laboral, siendo el riesgo biológico el de mayor porcentaje de nivel alto de 78,4%, seguido del riesgo ergonómico 56,8%, y psicosocial de 51,4%. Así mismo el riesgo químico y el riesgo físico presentaron un nivel medio 86,5%, concluyendo que más del 80% de los profesionales de enfermería percibieron que a diario están en peligro de sufrir padecimientos por riesgo biológico, así como lesiones físicas como emocionales que pueden dañar su salud (Rosadio, 2019).

Así mismo, en Perú en el año 2018, el cual tuvo el objetivo de estimar la relación entre los riesgos laborales y la calidad de vida del personal de enfermería de la unidad de cuidados intensivos, emergencia y centro quirúrgico de un hospital Local. Este fue de tipo cuantitativo; método descriptivo y de corte transversal, tuvo una población de 105 enfermeros y mediante dos cuestionarios se pudo concluir que en el hospital local predomina un riesgo laboral medio en un 99,05% y que el 89,52% tiene buena calidad de vida, al contrastar ambas variables se concluye que el valor que determinó evidenció no existe relación significativa entre los riesgos laborales y calidad de vida según lo percibido y analizado por los participantes, rechazando así la hipótesis alternativa y aceptando la hipótesis nula (Saavedra, 2018).

También, otro estudio realizado en el 2018 en Perú, con el objetivo de Determinar el nivel de los riesgos ocupacionales a los que se encuentran expuestos los profesionales de enfermería del Servicio de Emergencia de la Clínica Internacional. El estudio fue de tipo cuantitativo, método descriptivo, de corte transversal y prospectivo. La población e constituida por 29 profesionales de

enfermería. La técnica utilizada fue la encuesta y el instrumento un cuestionario. Los resultados mostraron que el nivel de riesgo ocupacional al que se encuentra expuesto el profesional de enfermería, el 44,8% (13) es de riesgo medio, el 34,5% (10) es de riesgo bajo, y el 20,7% (06) es de riesgo alto. Según dimensiones biológica el 51,7% (15) es de riesgo medio; en lo físico el 55,2% (16) es de riesgo medio; en lo químico el 62,1% (18) es de riesgo bajo; en lo ergonómico el 41,4% (12) es de riesgo medio; y en lo psicosocial el 37,9% (11) es de riesgo medio. (Limaylla, 2018).

También, en Perú en 2017 fue realizado con el objetivo de determinar los riesgos laborales de los profesionales de Enfermería en el Servicio de Cirugía y Medicina del Hospital Regional Zacaías Correa Valdivia de Huancavelica. El estudio fue descriptivo, cuantitativo, de corte transversal. La población fue de 30 enfermeras. La técnica fue la encuesta y el instrumento un cuestionario. Los resultados arrojaron que el 50%(15) presentan riesgo laboral medio seguido de 33,3%(10) como riesgo bajo y tan solo el 16,7% (5) de riesgo alto. El 76,7% (23) presentan riesgo biológico medio, 13,3% riesgo bajo y 10,0%(03) riesgo alto. El 76,7% (23) presentan riesgo químico bajo seguido de 23,3%(7) como riesgo medio y ninguno riesgo alto. El 50,0% (15) presentan riesgo físico medio seguido de 40,0% (7) como riesgo bajo y 10,0% (3) riesgo alto. El 50,0% (15) presentan riesgo psicosocial medio seguido de 36,7% (11) como riesgo bajo y 13,3% (4) riesgo alto. El 63,3% (19) presentan riesgo ergonómico medio seguido de 20,0% (6) como riesgo bajo y 16,7% (4) riesgo alto (Escobar y Vargas, 2017).

Así mismo un estudio realizado en Lima Perú, con el Objetivo: determinar el nivel de riesgo ocupacional en los profesionales de enfermería que laboran en el servicio de quimioterapia ambulatoria del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas, 2020. El estudio fue de enfoque cuantitativo, diseño descriptivo, no experimental y transversal. La población total, constituida por 32 profesionales de enfermería que labora en la unidad de quimioterapia ambulatoria del INEN. La

técnica utilizada fue la encuesta, el instrumento fue el “Cuestionario sobre riesgos laborales”. En los resultados obtenidos se observó que el riesgo ocupacional que presenta el profesional de enfermería fue medio con un 84,37%; igualmente por cada dimensión se obtuvo lo siguiente: riesgo físico es medio (59,38%), riesgo químico es medio (75%), riesgo biológico es medio (84,38), riesgo psicosocial es bajo (65,6%) y riesgo ergonómico es medio (71,88%). Conclusiones: Se evidenció que el nivel de riesgo ocupacional presentado por las participantes es medio (Paco y Martínez, 2020).

De igual manera, en 2020 en Ecuador, Quito fue realizado un estudio con el objetivo de Identificar la percepción del riesgo laboral que posee el personal de enfermería que trabaja en el Hospital de Especialidades de las Fuerzas Armadas del Ecuador N°1. Fue un estudio descriptivo, cuantitativo y de corte transversal, con una población de 65 profesionales de enfermería a los cuales se les realizó una encuesta. Cuyos resultados concluyeron que la población del estudio según la edad fue mayor a los 40 años, el sexo que predomina es femenino las mismas presentan mayor antigüedad laboral, la instrucción que predomina es la licenciatura y los años de experiencia oscilan entre los 21 a 25 años, se considera que las personas con más años de experiencia tienen mayor conocimiento sobre el riesgo laboral (Vega, 2020).

También, otro estudio realizado en el 2018 en Ecuador, Quito se realizó una investigación de tipo cuantitativo, descriptivo de corte transversal en el año 2018, el cual tuvo una muestra de 18 enfermeros y 14 auxiliares de enfermería. Tuvo el objetivo de establecer los riesgos laborales en el personal de enfermería que trabaja en quirófano de traumatología de un hospital de especialidades de Guayaquil. Mediante el método de la encuesta, determinó que los riesgos laborales que afectan al personal enfermería son los riesgos biológicos con un porcentaje predominante de 38% y con un 48% se considera la presencia de riesgos ergonómicos debido a la gran

demanda de pacientes. Debido a esto, los resultados permiten comprobar que el personal se encuentra expuesto a riesgos laborales (Ron, 2018).

En el mismo orden de ideas, destaca que en Ciudad Bolívar fue realizado un estudio en el año 2019 el cual llevó por nombre conocimiento sobre riesgos biológicos, por parte de médicos residentes del Complejo Hospitalario Universitario Ruíz y Páez. Fue una investigación de tipo descriptiva, transversal y de campo, con una muestra constituida por 48 médicos residentes de la institución. Mediante un cuestionario se obtuvo que el 58,3% presentó un nivel de conocimiento regular sobre riesgos biológicos. El 83,4% señaló que nunca existe el material necesario para protección del personal. Lo cual permite concluir, que la mayoría de los médicos residentes del Complejo Hospitalario Universitario Ruíz y Páez poseen un nivel de conocimiento regular referente a los riesgos biológicos (Rodríguez y Rábago, 2019).

En Ciudad Bolívar, en el año 2022 fue realizado un estudio de tipo descriptivo de corte transversal, el cual tuvo el objetivo de caracterizar los trastornos músculo – esqueléticos en el personal de enfermería que desempeña sus tareas profesionales en la unidad de cuidados intensivos de adultos del Complejo Hospitalario Universitario Ruíz y Páez. Mediante un cuestionario aplicado a 30 profesionales de enfermería si se pudo determinar que el 76% del personal señaló sufrir de trastornos músculo esqueléticos, el 56,7% padece de trastornos músculo esqueléticos en la zona lumbar, el 66,7% señala que trabaja horas extras y así mismo el 73,4% señala que se encarga de 1 a 2 pacientes por turno. Esto además de señalar el personal que padece de trastornos músculo-esqueléticos, señala situaciones de riesgo que se encuentran en un ambiente laboral afectando directamente la salud del trabajador (Muñoz, 2022).

Los profesionales de la salud, y en especial el personal de enfermería, se encuentran expuestos en gran medida a distintos tipos de riesgos ocupacionales, que a corto o mediano plazo, afectan su desempeño en sus puestos de trabajo y que luego

pueden trascender del entorno laboral al familiar. Cabe a destacar también que, los accidentes de trabajo son frecuentes en todos los servicios de una institución de salud, en donde por la rapidez con la que se tiene que ejercer sus funciones, se realizan procedimientos indispensables saltando normas y procedimientos correctos que causan potenciales accidentes, y que muchas veces son de causa evitable y otras inevitables.

En el Hospital Regional IVSS “Uyapar” el servicio de emergencia de adultos se destaca por ser un área donde se labora en condiciones constantemente atentan contra la seguridad del personal de salud, causando un ambiente laboral potencialmente riesgoso para el personal de enfermería. Debido a todas las situaciones previamente expuestas, surge la idea de realizar una investigación para determinar cuáles son los riesgos ocupacionales que afectan al personal de enfermería que labora en el servicio de emergencia de adulto del Hospital Regional IVSS “Uyapar”.

JUSTIFICACIÓN

En todo ejercicio profesional el realizar un trabajo de cualquier índole, el esfuerzo físico y mental se hace altamente exigente en la vida de los seres humanos. Una de ellas, es la actividad laboral que una persona desempeña a lo largo de su vida y que, en algunos casos se acompaña de un ambiente de trabajo no saludable, el cual puede propiciar las condiciones para que el agente causal de enfermedades, aunado con problemas relacionados a la exposición de agentes ambientales, físicos, químicos y biológicos. En el caso del personal de salud no es la excepción, pues es una población expuesta a diversos riesgos laborales que son complejos (Claleo, 2017).

Por la naturaleza de cada puesto de trabajo, se realizan actividades propias y procedimientos específicos que pueden causar daños a la salud o poner en riesgo la vida de los trabajadores. Al respecto, Pastrán señala que: algunos estudios demuestran la magnitud de problemas a los cuales están expuestos por los factores mencionados, que de modo abierto o encubierto afectan a los profesionales que prestan servicios de salud, específicamente el personal de enfermería.

La presente investigación busca determinar el índice actual de los riesgos ocupacionales a los que se enfrenta el personal de enfermería en el área de emergencia. Los resultados podrán resaltar la existencia de los distintos tipos de riesgos en el servicio de emergencia de adultos, y permitirá fortalecer una conciencia colectiva para la búsqueda de soluciones a las innumerables situaciones que padecen. Permitirá que el gremio de enfermería pueda exigir el mejoramiento de las condiciones de trabajo, generando una actitud preventiva de manera integral y personal a través de cambios significativos desde su área de trabajo que haga de la salud en el trabajo un lema para los profesionales en salud.

OBJETIVOS

Objetivo General

Determinar el nivel de riesgo en salud ocupacional al que se encuentra expuesto el personal de enfermería que labora en el servicio de emergencia de adulto del hospital regional IVSS “Uyapar”, Puerto Ordaz. En el segundo trimestre del 2023.

Objetivos Específicos

- Caracterizar datos sociodemográficos de la muestra de estudio.
- Señalar el nivel de riesgo laboral (riesgo físico, químico y biológico)
- Indagar el nivel de riesgo de tipo ergonómico en el personal de enfermería que labora en la emergencia de adultos.
- Estimar el nivel de riesgo psicosocial a los que se encuentra expuesto el personal de enfermería.
- Contrastar el nivel de riesgo en salud ocupacional con el tiempo laboral.
- Relacionar la edad del personal de enfermería con el nivel de riesgo ocupacional

METODOLOGÍA

Tipo de Estudio

La siguiente investigación fue de tipo descriptivo, con corte transversal y de campo.

Universo y Muestra

La población en estudio fue de tipo finita y quedó conformada por el personal de enfermería que labora en los distintos turnos en el servicio de emergencia de adultos en el hospital regional IVSS “Uyapar”; es decir, por 26 profesionales de enfermería.

La muestra quedó representada por la totalidad de la población, es decir, del personal laborando.; fue de un total de 26 profesionales de enfermería, los cuales laboran en los 3 turnos de la emergencia de adultos. Para su selección se utilizó un tipo de muestreo probabilístico, ya que cada individuo tuvo la oportunidad de ser seleccionado

Criterios de Inclusión:

- Enfermeros que aceptaron participar en el estudio.

Criterios de Exclusión

- Enfermeros que se encuentren de vacaciones o de permiso.
- Técnica e instrumentos de recolección de datos

Se llevó a cabo la recolección de datos mediante la técnica de la encuesta a través de un cuestionario. El instrumento quedó conformado por 2 partes, la primera parte recabó los datos sociodemográficos de la muestra en estudio y la segunda parte, midió el nivel de riesgo laboral al que estuvo expuesto el personal de enfermería. Consta de 33 ítems divididos de acuerdo a sus dimensiones, biológicos (6), físicos (7), químicos (6), ergonómicos (8) y psicosocial (6).

Procedimientos

Se solicitó por medio de una carta, autorización para la ejecución del trabajo de investigación al Director y a la jefa del departamento de enfermería del complejo hospitalario “Uyapar”, igualmente se informó a la supervisora y coordinadora de enfermería que labora en el área de emergencia de adultos sobre el propósito de la investigación para mayor disposición de información. Se informó al equipo de enfermería de turno el objetivo de la investigación y su consentimiento para la recolección de datos. Se aplicaron los instrumentos de recolección de datos de forma manual, manteniendo un margen de 30 minutos por individuo, buscando tomar la mayor información posible.

Validación del instrumento

Este instrumento se obtuvo del cuestionario titulado “Cuestionario de Riesgos Laborales” el cual fue utilizado la tesis “Riesgos laborales en profesionales de enfermería del hospital regional Zacarías Correa Valdivia de Huancavélica - 2017”. Presentado por Escobar D, Vargas R. Como requisito para optar el título profesional de “Licenciado en enfermería”. Dicho instrumento fue realizado por las autoras y validado por un juicio de expertos: Un especialista en salud pública, un epidemiólogo y un licenciado en enfermería que laboran en el Hospital regional de Huancavélica.

Plan de Tabulación y Análisis

Los resultados de la investigación fueron analizados mediante la estadística descriptiva, donde se emplearon tablas de distribución de frecuencia. Para evaluar los resultados de la investigación se realizó mediante el uso de tablas de frecuencia y del programa de Excel versión 2010. El análisis de los mismos, fue expresado de manera cuantitativa (porcentuales)

RESULTADOS

A continuación se presentan la descripción, las tablas con su respectivo análisis e interpretación realizada durante el desarrollo de la investigación, las mismas se derivaron de la implementación de técnicas lógicas y estadísticas. Esta información fue analizada de tal manera que guía el alcance de los objetivos planteados.

En la tabla 1, se observa que predominó con un 69,23% el personal de enfermería que tiene la edad comprendida de 39– 58 años; seguida por un 30,77% la edad comprendida 20 – 38 años. Por otra parte, se evidencio que el que el 53,84% del personal de enfermería manifestó tener una experiencia laboral, comprendida de 18 - 26 años, el 26,92% tiene una experiencia laboral comprendida de 9 a 17 años y el 19,24% informó tener más de 6 meses – 8 años.

Observando los resultados en la tabla 2, el personal de enfermería con relación al riesgo laboral físico el 50% manifestó presentar un nivel de riesgo medio; seguido por 42,32% con un nivel de riesgo bajo y por último en el 7,69% presentó un nivel de riesgo alto.

Observando los resultados en la tabla 3, el personal de enfermería que labora en el servicio de emergencia de adulto del hospital regional IVSS “Uyapar, en relación al riesgo laboral químico el 76,92% manifestó presentar un riesgo bajo; seguido de un 23,08% de riesgo medio y ningún nivel de riesgo alto.

Tabla 1

Datos sociodemográficos del personal de enfermería que labora en el servicio de emergencia de adulto del hospital regional IVSS “Uyapar”, Puerto Ordaz. En el segundo trimestre del 2023.

| EDAD | | |
|------------------------|----|-------|
| (años) | Fr | % |
| 20-38 | 8 | 30,77 |
| 39- 58 | 18 | 69,23 |
| Total | 26 | 10,00 |
| EXPERIENCIA LABORAL | | |
| | Fr | % |
| 6 meses -8 años | 5 | 19,24 |
| 9 – 17 años | 7 | 26,92 |
| 18 – 26 años | 14 | 53,84 |
| Total | 26 | 10,00 |

Fuente: Encuesta aplicada al personal de enfermería que labora en el servicio de emergencia de adulto del hospital regional IVSS “Uyapar”, Puerto Ordaz.

Tabla 2

Personal de enfermería según riesgo físico que labora en el servicio de emergencia de adulto del hospital regional IVSS “Uyapar”, Puerto Ordaz. En el segundo trimestre del 2023.

| RIESGO LABORAL FÍSICO | Fr | % |
|--------------------------|----|--------|
| Bajo | 11 | 42,31 |
| Medio | 13 | 50 |
| Alto | 2 | 7,69 |
| Total | 26 | 100,00 |

Fuente: Encuesta aplicada al personal de enfermería que labora en el servicio de emergencia de adulto del hospital regional IVSS “Uyapar”, Puerto Ordaz

Tabla 3

Personal de enfermería según el riesgo químico que labora en el servicio de emergencia de adulto del hospital regional IVSS “Uyapar”, Puerto Ordaz. En el segundo trimestre del

| RIESGO LABORAL QUÍMICO | Fr | % |
|------------------------|----|--------|
| Bajo | 20 | 76,92 |
| Medio | 6 | 23,08 |
| Alto | 0 | 0 |
| Total | 26 | 100,00 |

Fuente: Encuesta aplicada al personal de enfermería que labora en el servicio de emergencia de adulto del hospital regional IVSS “Uyapar”, Puerto Ordaz

DISCUSIÓN

La presente investigación tiene como objetivo determinar el nivel de riesgo en salud ocupacional al que se encuentra expuesto el personal de enfermería que labora en el servicio de emergencia de adulto del hospital regional IVSS “Uyapar”, Puerto Ordaz. En el segundo trimestre del 2023.

En relación con la edad del personal de enfermería inmerso en la investigación evidenció que 69,23% tiene de 39 -58 años y la experiencia laboral con 53,84% fue de 18 – 26 años, esto datos tienen semejanza con los aportados por el estudio de Vega, 2020. Percepción del riesgo laboral que posee el Personal de Enfermería que trabaja en el Hospital de Especialidades de las Fuerzas Armadas del Ecuador N° 1. Cuyos resultados concluyeron que la población del estudio según la edad fue mayor a los 40 años, presenta mayor antigüedad laboral con experiencia que oscila entre los 21 a 25 años.

En cuanto a los niveles de riesgo laboral físico mostraron que un 50% manifestó un nivel medio de riesgo. Este resultados difieren con el estudio realizado en Perú por Rosadio, J. 2019 titulado Riesgos laborales a los que se expone el personal de enfermería en el servicio de emergencia del hospital José Agurto Tello, con el objetivo identificar los riesgos laborales a los que se expone el personal de enfermería, con un universo muestral de 37 profesionales de enfermería, se aplicó la técnica de la encuesta; determinando que en el riesgo físico presentaron un nivel medio 86,5%.

Con respecto a los resultados relacionados con el riesgo químico el personal de enfermería inmerso en la investigación presentó con un 76,92% un nivel de riesgo bajo; este resultado guarda relación con el dato aportado en el estudio de Escobar, y

Vargas, realizado en Perú en el año 2017. Riesgos laborales de los profesionales de Enfermería en el Servicio de Cirugía y Medicina del Hospital Regional Zacarías Correa Valdivia de Huancavelica con una muestra de 30 enfermeros, cuyo resultado arrojó que un 76,7% (23) de la población presentan riesgo químico bajo.

Con relación al riesgo laboral biológico en el personal de enfermería se obtuvo como resultado que el 69,24% manifestó un nivel alto; este difiere con el mostrado en el estudio realizado por Paco y Martínez, 2020. Nivel de riesgo ocupacional en profesionales de enfermería que laboran en la unidad de quimioterapia Ambulatoria en un Instituto Especializado de Lima, Perú. Con una población de 32 enfermeros, en el cual se observó riesgo biológico que presenta el profesional de enfermería es medio con un 84,38 %.

En relación a los resultados obtenidos en la investigación sobre el nivel de riesgo laboral ergonómico se obtuvo que el 53,84% manifestara un nivel de riesgo medio; este dato guarda relación con el estudio realizado por Limaylla en Perú., 2018. Riesgos ocupacionales en los profesionales de enfermería del servicio de emergencia de la Clínica Internacional. Lima el cual arrojó que el personal de enfermería que el nivel de riesgo ergonómico fue de 41,4% (12) con un nivel de riesgo medio.

CONCLUSIONES

Una vez analizados los resultados se pueden mencionar las siguientes conclusiones:

El personal de enfermería que labora en el servicio de emergencia de adulto del hospital regional IVSS “Uyapar”, Puerto Ordaz, predominó con un 69,23% el personal de enfermería que tiene la edad comprendida de 39– 58 años y se evidencio que el que el 53,84% manifestó tener una experiencia laboral, comprendida de 18 - 26 años.

En cuanto al nivel de riesgo laboral ocupacional presentado por el personal de enfermería que labora en el servicio de emergencia de adulto del hospital regional IVSS “Uyapar”, Puerto Ordaz, el 50% presentó un nivel medio de riesgo físico.

El 76,92% presentó un nivel bajo de riesgo químico.

El 69,24% presentaron un nivel alto de riesgo biológico.

El 53,64% presentó un nivel medio de riesgo ergonómico.

El 38,61% presentó un nivel alto de riesgo psicosocial.

El 38,47% manifestó un nivel de riesgo laboral ocupacional bajo

Al contrastar los datos obtenidos relacionados al nivel de riesgo en salud ocupacional con el tiempo laboral personal de enfermería, se evidenció que el

53,84% presenta un nivel de riesgo laboral bajo con una experiencia laboral de 18 – 26 años.

Al relacionar el nivel de riesgo en salud ocupacional con la edad del personal de enfermería que labora en el servicio de emergencia de adulto del hospital regional IVSS “Uyapar” los datos obtenidos evidenciaron que el 69,23% con una edad comprendida de 39 - 58 años presentaron un nivel de riesgo laboral bajo.

RECOMENDACIONES

Una vez mencionadas las conclusiones se dan las siguientes recomendaciones:

Proveer al personal de salud, tratamiento profiláctico en caso de accidente laboral, en horas inhábiles o fines de semana.

Establecer vigilancia epidemiológica de accidentes laborales en el personal de enfermería.

Impulsar investigaciones sobre seguridad laboral, con el fin de proteger al personal de enfermería.

Establecer canales de información óptimos para actualizar al personal de enfermería ante cualquier riesgo.

Realizar capacitaciones al personal de salud sobre medidas de bioseguridad necesarias a emplear en el área de emergencia.

Impulsar educación continua al personal del servicio.

Disponer de un equipo de soporte psicosocial, para que el personal de enfermería pueda dirigirse cuando sea necesario.

Fomentar la creación de líneas de seguridad como plan de soporte ante situaciones de peligro e inseguridad.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alía, A., Berrocal, P., Blasco, M., Fernández, M., García, B., Muedra, M. 2019. Enfermería. Información de prevención de riesgos laborales. Edit DiScript Preimpresión, S.L. Madrid, España. 1^{ra} Edición. pp122.
- Ávalos, S., Priego, H., Contreras, S., Morales, M., Córdova, J. 2018. Síndrome de Burnout, funcionalidad familiar y factores relacionados en personal médico y de enfermería de un hospital de Villahermosa, Tabasco, México. Horizonte Sanitario. [Serie en línea] 12 (2): 45-57. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/4578/457845144001.pdf>. [Marzo, 2023].
- Azabache, L. y Ruíz, E. 2021. Riesgos laborales asociados al cumplimiento de medidas de seguridad en colaboradores del consorcio Pampa Grance, Víctor Larco. Trabajo de Grado. Consorcio Pampa Grande. Escuela Profesional de Enfermería. Facultad de Cs de la Salud. Universidad Privada Antenor Orrego. pp60. (Multígrafo). Disponible en: https://repositorio.upao.edu.pe/bitstream/20.500.12759/8501/1/REP_LOURDES.AZABACHE_ESTEFAN.RUIZ_RIESGOS.LABORALES.pdf [Abril, 2023].
- Burgos, J., Mendoza, J., Valles, Y, Giménez, M. 2018. Factores Laborales que Inciden en la salud del personal de enfermería en el quirófano

Salud Arte y Cuidado. [Serie en Línea] 11 (1): 15-20. Disponible en: <https://revistas.uclave.org/index.php/sac/article/view/2066/1134>. [Marzo 2023].

Cabaleiro, V. 2017. Prevención de riesgos laborales. Ideaspropias Editorial. España. 1^{ra} Edición. pp67. [En línea] Disponible en: <https://books.google.co.ve/books?id=JXr8khxE7vcC&printsec=frontcover&hl=es#v=onepage&q&f=false>. [Marzo 2023].

Claleo, C. 2017. Mecánica Corporal del Personal de Enfermería. Trabajo de Grado. Hospital Casto Rendón. Facultad de Cs del Ambiente y la Salud. Universidad Nacional de Comahue. pp 63. (Multígrafo). Disponible en: <https://docplayer.es/110679463-Del-personal-de-enfermeria.html>. [Marzo 2023].

Código Deontológico de los Profesionales de Enfermería. 2008. Caracas- Venezuela. pp 22.

Cruz, R. 2015. Factores de riesgos laborales del personal de enfermería en la unidad de emergencia del Hospital Regional II-2. Tumbes, 2015. Trabajo de grado. Unidad de Emergencia. Facultad de Ciencias de la Salud. Chíncha-Ica, Perú Universidad Autónoma de ICA. pp 66 (Multígrafo). Disponible en: <http://repositorio.autonomadeica.edu.pe/bitstream/autonomadeica/36/1/RAQUEL%20IMELDA%20DEL%20ROSARIO%20CRUZ%20LOZANO%20-%20RIESGOS%20LABORALES%20DEL%20PERSONAL%20EN%20EMERGENCIA.pdf>. [Enero, 2023].

Escobar, D. y Vargas, R. 2017. Riesgos laborales de los profesionales de Enfermería en el Servicio de Cirugía y Medicina del Hospital Regional Zacarías Correa Valdivia de Huancavelica. Universidad Nacional de Huancavelica. Huancavelica – Perú. Disponible: <https://repositorio.unh.edu.pe> > [Julio, 2023].

González, A. 2016. Prevención de Riesgos Laborales en Servicios de Urgencias Pre-hospitalaria. Trabajo de Grado. Master Prevención de riesgos laborales. San Juan-Alicante, España. Universidad Miguel Hernández. pp 64 (Multígrafo). Disponible en: <http://dspace.umh.es/bitstream/11000/3276/1/Gonzalez%20Martinez%2C%20Ana%20TFM.pdf%20Hecho.pdf>. [Enero, 2023].

Jiménez, R., Paves, J. 2015. Enfermedades y riesgos laborales en trabajadores de servicios de urgencia: revisión de la literatura y acercamiento a Chile. Medwave [Serie en línea] (1): 1-9. Disponible en: https://www.medwave.cl/revisiontemas/6239.html#reference_2 [Enero, 2023].

Limaylla, D. 2018. Riesgos ocupacionales en los profesionales de enfermería del servicio de emergencia de la Clínica Internacional. Lima. Universidad San Martín de Porres. Lima. Perú. Disponible en: <https://repositorio.usmp.edu.pe> > [Julio, 2023].

Ley del Ejercicio Profesional de Enfermería. Caracas-Venezuela. Gaceta Oficial N° 38.263. pp 15.

Ley Orgánica de Prevención, Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo LOPCYMAT. 2005, Caracas- Venezuela. Gaceta Oficial N° 38.596 pp 59.

Ley Orgánica del Trabajo, los Trabajadores y las Trabajadoras. 2012. Caracas- Venezuela. Gaceta Oficial N° 6.076. pp 100.

Limaylla, D. 2018. Riesgos ocupacionales en los profesionales de enfermería del servicio de emergencia de la Clínica Internacional. Lima. Universidad San Martín de Porres. Lima. Perú

Maldonado, N. 2015. Riesgo laboral al que se encuentra expuesto el profesional de enfermería. Trabajo de Grado. Hospital Regional Virgen Del Fátima. Facultad Cs de la Salud. Esc. Profesional de Enfermería. Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas. Chachapoyas, Perú. pp 60. (Multígrafo). Disponible en:

<https://repositorio.untrm.edu.pe/bitstream/handle/20.500.14077/1041/RIESGO%20LABORAL%20AL%20QUE%20SE%20ENCUENTRA%20EXPUESTO%20EL> [Enero, 2023].

Marcelo, E., Mayta, J. 2015. Riesgos Ocupacionales en el profesional de Enfermería que labora en la Unidad de Cuidados Intensivos del Hospital Nacional de Lima. Tesis de Grado. Unidad de Cuidados Intensivos del Hospital Nacional de Lima. Facultad de Enfermería. Universidad Peruana Cayetano Heredia. Lima. Perú. pp38. (Multígrafo). Disponible en:

<https://repositorio.upch.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12866/568/Riesgos%20ocupacionales%20e>

[n%20el%20profesional%20de%20enfermer%C3%ADa%20que%20labora%20en%20la%20Unidad%20de%20Cuidados%20Intensivos%20de%20un%20Hospital%20Nacional%20de%20Lima.pdf?sequence=1&isAllowed=y](#). [Marzo, 2023].

Montes, F. 2014 Riesgos físicos y efectos en la salud del personal de enfermería. Tesis de Grado. Hospital de Especialidades Fuerzas Armadas. Facultad de Ciencias Médicas. Instituto superior de Postgrado. Universidad Central del Ecuador. Ecuador. pp254. (Multígrafo). Disponible en: <http://www.dspace.uce.edu.ec/bitstream/25000/4696/1/T-UCCE-0006-38.pdf> [Febrero, 2023].

Muñoz, O. 2022. Trastornos músculo esqueléticos en el personal de enfermería de la unidad de cuidados intensivos de adultos en el Complejo Hospitalario Universitario Ruíz y Páez. Trabajo de Grado. Dpto. de Enfermería. Esc. Cs. de la Salud. Bolívar. U.D.O. pp59. (Multígrafo). [Abril, 2023].

Organización Internacional de Trabajo (OIT) 2017. Convenio núm. 149 de la OIT sobre el personal de enfermería. Disponible: https://www.ilo.org/WCMS_508337/lang-es [Abril, 2023].

Organización Mundial de la Salud 2022. Cuidando a los que cuidan: Guía para el desarrollo e implementación de programas de seguridad y salud ocupacional para trabajadores de la salud. Ginebra: Organización Mundial de la Salud y Organización Internacional del Trabajo. Vol 3. ISBN 978 - 92. Disponible en:

<https://www.who.int/publications-detail-redirect/9789240040779>
[Abril, 2023].

Paco, A. y Martínez, J. 2020. Nivel de riesgo ocupacional en profesionales de enfermería que laboran en la unidad de quimioterapia Ambulatoria En Un Instituto Especializado de Lima. Universidad Peruana Cayetano Heredia. Lima. Perú. Disponible en: <https://repositorio.upch.edu.pe> [Julio, 2023].

Ramírez, C. 2005. Seguridad Industrial, Un enfoque integral. Editorial Limusa Noriega. México. 2a ed. pp. 503.

Rivero, Y., Umbria, Y. 2014. Riesgos laborales del personal de enfermería en el área de emergencia del Instituto Venezolano Seguro Social Dr. Juan Montezuma Ginnari, de Valera Estado Trujillo. Trabajo de grado. Unidad de Emergencia. Área Cs. de la salud programa de enfermería. Universidad Experimental Rómulo Gallegos. Carora, Lara. pp 95. (Multígrafo). Disponible en: <https://repositorio.usmp.edu.pe/handle/20.500.12727/8803?show=full>. [Enero, 2023].

Rodríguez, C. 2009. Exposición a peligros ocupacionales de los profesionales de enfermería de urgencias, unidad de cuidados intensivos y salas de cirugía del hospital universitario San Ignacio. Tesis de Grado. Departamento de Salud Colectiva. Facultad de Enfermería. Pontificia Universidad Javeriana. (Multígrafo). Disponible en: <https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/9693/tesis21-4.pdf?sequence=3>. [Marzo, 2023].

- Rodríguez, N. y Rábago, O. 2019. Conocimiento sobre riesgos biológicos por parte de los médicos residentes del Complejo Hospitalario Universitario “Ruíz y Páez” durante el primer semestre del 2019. TEG. Universidad de Oriente. Núcleo Bolívar. ppVI. (Multígrafo).
- Ron, D. 2018. Riesgos laborales en el personal de enfermería que trabaja en el área de quirófano de traumatología de un hospital de especialidades en la ciudad de Guayaquil. Tesis de grado. Facultad de Cs médicas. Universidad católica de Santiago de Guayaquil. Ecuador. pp 83. (Multígrafo). Disponible en: <http://repositorio.ucsg.edu.ec/handle/3317/10053> [Febrero, 2023].
- Rosadio, J. 2019. Riesgos laborales a los que se expone el personal de enfermería en el servicio de emergencia del hospital José Agurto Tellon. Trabajo de Grado. Escuela de post-grado. Univ César Vallejo. pp87. (Multígrafo). Disponible en: <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/39680>. [Febrero, 2023].
- Saavedra, G. 2018. Riesgos laborales y calidad del personal de enfermería en la unidad de cuidados intensivos, emergencia y centro quirúrgico de un hospital local. Tesis de Grado. Escuela de enfermería. Facultad de medicina. Universidad católica Santo Toribio de Mogrovejo. Perú. pp 94. (Multígrafo). Disponible en: <https://tesis.usat.edu.pe/handle/20.500.12423/1914>. [Febrero, 2023].

Soto, L. y Melandra, M. 2018. Riesgos Laborales del personal de enfermería en el servicio de Infectología del Hospital Nacional de niños Benjamín Bloom. Trabajo de grado. Hospital Nacional de niños Benjamín Bloom. Facultad de Medicina. Universidad del Salvador. pp92 (Multígrafo). Disponible en: <https://docs.bvsalud.org/biblioref/2021/02/1148066/237.pdf>. [Febrero, 2023].

Vega, K. 2020. Percepción del riesgo laboral que posee el Personal de Enfermería que trabaja en el Hospital de Especialidades de las Fuerzas Armadas del Ecuador N° 1. Pontificia Universidad Católica del Ecuador. Quito. Ecuador. Disponible en: <http://repositorio.puce.edu.ec:80/handle/22000/18091>. [Julio, 2023].

APÉNDICES

Apéndice A

FORMULARIO DE CUESTIONARIO SOBRE EL NIVEL DE RIESGO LABORAL

DATOS SOCIODEMOGRÁFICOS:

1.2. EDAD:

1.3. EXPERIENCIA LABORAL:

Apéndice C

| ° | RIESGO BIOLÓGICO | S | I |
|---|---|---|---|
| | | I | O |
| | ¿En el desarrollo de sus actividades laborales, utiliza equipo de protección personal, ante la probabilidad de riesgos de pinchazos, salpicaduras, cortes, y otros? | | |
| | ¿Está expuesto a infectarse con enfermedades infectocontagiosas como SIDA, hepatitis, tuberculosis, meningitis? | | |
| | ¿En sus actividades laborales está en contacto con fluidos corporales como sangre, orina, secreciones, o desechos peligrosos? | | |
| | ¿Está expuesto a manipulación y contacto con microorganismos patógenos, ejemplo: bacterias, virus, protozoos, hongos, otros? | | |
| | ¿En su área laboral, los desechos sólidos se almacenan y depositan en bolsas y contenedores adecuados? | | |

| | | | |
|---|--|--------------|--------|
| | En el desarrollo de sus actividades laborales, cuál de los siguientes tipos de enfermedades ha padecido. (Puede marcar varias si fuera necesario). | Virales | |
| | | Bacterianas | |
| | | Parasitarias | |
| | | Fúngicas | |
| | | Ninguno | |
| o | RIESGO QUÍMICO | I | S O |
| | ¿En el desempeño de sus actividades laborales está expuesto a detergentes, productos de limpieza, antisépticos, cloro, medicamentos, yodo y otros? | | |
| | ¿En su área laboral, ha recibido capacitación o información sobre el riesgo de contaminantes químicos? | | |
| | ¿En el desempeño de sus actividades está en riesgo de sufrir intoxicaciones por gases tóxicos, vapores, quemaduras por manipulación de sustancias químicas, y otros? | | |
| 0 | ¿En el desempeño de sus actividades laborales ha padecido algún accidente o enfermedad causada por manipulación o exposición a sustancias químicas? | | |
| 1 | ¿En el desempeño de sus actividades usted se encuentra expuesto a los desinfectantes como glutaraldehído, formaldehído u otros? | | |
| 2 | ¿En el desempeño de sus actividades usted se encuentra expuesto ante anestésicos? | | |

| | RIESGO FÍSICO | I | S O |
|---|---|---|--------|
| 3 | ¿En el desempeño de sus actividades está expuesto a altos niveles de ruido que le genere molestias? | | |

| 4 | ¿Considera que las condiciones de circulación del aire del departamento o servicio donde usted labora son adecuadas? | | |
|---|--|---|---|
| 5 | ¿En su área laboral, está expuesto a altos niveles de humedad? | | |
| 6 | ¿La iluminación del área o servicio donde usted labora, es adecuada para las actividades que realiza? | | |
| 7 | ¿En su área laboral está expuesto a bajos o altos niveles de temperatura? | | |
| 8 | ¿En su puesto de trabajo, está expuesto a altos niveles de vibraciones? | | |
| 9 | ¿Al finalizar su jornada laboral, siente cansancio mental o físico? | | |
| | RIESGO PSICOSOCIAL | I | O |
| 0 | ¿El proceso de su trabajo genera en usted estrés laboral? | | |
| 1 | ¿En el desempeño de sus labores existen buenas relaciones con sus compañeros de trabajo? | | |

| | | | |
|---|---|----|---|
| 2 | ¿Considera que tiene sobrecarga laboral físico o mental que le produce fatiga u otros síntomas? | | |
| 3 | ¿En el desarrollo de sus actividades laborales existe riesgo de agresión o amenazas por parte del jefe hacia subalternos? | | |
| 4 | ¿En el desarrollo de sus actividades existe riesgo de agresión verbal por parte del paciente o su familia? | | |
| 5 | ¿Se siente emocionalmente agotado por su trabajo? | | |
| o | RIESGO ERGONÓMICO | SI | O |
| 6 | ¿En el desarrollo de sus actividades, tiene que realizar movimientos y adoptar posturas forzadas que le puedan provocar lesiones? | | |
| 7 | ¿En su área de trabajo, existe posibilidad de realizar movimientos bruscos e inesperados que produzcan lesiones lumbares? | | |

| | | | |
|---|--|--|--|
| 8 | ¿En el desarrollo de sus actividades, está expuesto a permanecer de pie por largos periodos? | | |
| 9 | ¿En el desarrollo de sus actividades, está expuesto a permanecer sentado por largos períodos? | | |
| 0 | ¿En el desarrollo de sus actividades laborales, está expuesto a permanecer frente al computador por largos períodos? Si la respuesta es afirmativa, ¿Tiene suficiente espacio para su movilidad y distribución del equipo necesario? | | |

| | | | |
|---|--|--|--|
| 1 | ¿El mobiliario con el que labora en el área de su trabajo es adecuado para su persona? | | |
| 2 | ¿En el desempeño de sus actividades, está expuesto a tareas o posturas prolongadas que le genere problemas musculares? | | |
| 3 | Durante su jornada laboral, levanta objetos de aprox.20Kg a más. | | |

METADATOS PARA TRABAJOS DE GRADO, TESIS Y ASCENSO:

| | |
|---------------|---|
| TÍTULO | RIESGO OCUPACIONAL DEL PERSONAL DE ENFERMERÍA QUE LABORA EN EL SERVICIO DE EMERGENCIA DE ADULTOS EN EL HOSPITAL REGIONAL IVSS “UYAPAR” PUERTO ORDAZ– ESTADO BOLÍVAR. SEGUNDO TRIMESTRE 2023 |
|---------------|---|

AUTOR (ES):

| APELLIDOS Y NOMBRES | CÓDIGO CVLAC / E MAIL |
|----------------------------------|---|
| Indriago Méndez, Esthefany Saraí | CVLAC: 26.969.388 E MAIL: gracielis.m@gmail.com |
| Mata Cabrera, Gracielis Verónica | CVLAC: 27.219.535 E MAIL: esthefanyindriago.98@gmail.com |

PALÁBRAS O FRASES CLAVES:

Personal de Enfermería
Riesgo Ocupacional
Servicio emergencia de Adulto

METADATOS PARA TRABAJOS DE GRADO, TESIS Y ASCENSO:

| ÀREA y/o DEPARTAMENTO | SUBÀREA y/o SERVICIO |
|------------------------------|-----------------------------|
| Dpto de Enfermería | Psicología |
| | |

RESUMEN (ABSTRACT):

Todas las profesiones llevan implícito un riesgo inherente a la naturaleza misma de la especialidad y al ambiente donde se desenvuelve. Los profesionales de enfermería, al desarrollar sus actividades en una institución de salud, están expuestos a múltiples riesgos laborales derivados del medio ambiente de trabajo que pueden repercutir no solo en la salud y en su desempeño profesional. La investigación tiene como objetivo determinar el nivel de riesgo en salud ocupacional al que se encuentra expuesto el personal de enfermería que labora en el servicio de emergencia de adulto del hospital regional IVSS “Uyapar”, Puerto Ordaz. En el segundo trimestre del 2023. La investigación fue de tipo descriptivo, con corte transversal y de campo; la muestra quedó conformada 26 de profesionales de enfermería. Se utilizó como técnica una encuesta tipo un cuestionario. Los resultados permitieron concluir que el 69,23% tenían una edad de 39 – 58 años. Un 53,84% tienen de 18 a 26 años de experiencia laboral. En el riesgo ocupacional el 50% presentó un nivel medio de riesgo físico; el 76,92% presentó un nivel bajo de riesgo químico; el 69,24% presentaron un nivel alto de riesgo biológico; el 53,64% presentó un nivel medio de riesgo ergonómico; el 38,61% presentó un nivel alto de riesgo psicosocial; concluyendo que un 38,47% presentó un nivel de riesgo ocupacional bajo; al contrastar el nivel de riesgo en la salud ocupacional con la experiencia laboral el 53,84% presenta un nivel de riesgo laboral bajo con una experiencia laboral de 18 – 26 años. Al relacionar el nivel de riesgo en salud ocupacional con la edad el 69,23% presentó un nivel de riesgo laboral bajo con una edad comprendida de 39 - 58 años.

METADATOS PARA TRABAJOS DE GRADO, TESIS Y ASCENSO:

CONTRIBUIDORES:

| APELLIDOS Y NOMBRES | ROL / CÓDIGO CVLAC / E_MAIL | | | | |
|----------------------------|------------------------------------|-----------------------------|-----------|--------------|--------------|
| Marisol Ratiui | ROL | CA | AS | TU(x) | JU |
| | CVLAC: | 1352207 | | | |
| | E_MAIL | marisol0123@gmail.com | | | |
| | E_MAIL | | | | |
| Yusmelis Caraballo | ROL | CA | AS | TU | JU(x) |
| | CVLAC: | 8318028 | | | |
| | E_MAIL | yusmeliscaraballo@gmail.com | | | |
| | E_MAIL | | | | |
| Mary Castellano | M M | CA | AS | TU | JU(x) |
| | CVLAC: | 20774332 | | | |
| | E_MAIL | marygg@gmail.com | | | |
| | E_MAIL | | | | |
| | ROL | CA | AS | TU | JU(x) |
| | CVLAC: | | | | |
| | E_MAIL | | | | |
| | E_MAIL | | | | |
| | CVLAC: | | | | |
| | E_MAIL | | | | |

FECHA DE DISCUSIÓN Y APROBACIÓN:

| | | |
|--------------------|------------------|------------------|
| 2023 AÑO | 11 MES | 01 DÍA |
|--------------------|------------------|------------------|

LENGUAJE. SPA

METADATOS PARA TRABAJOS DE GRADO, TESIS Y ASCENSO:

ARCHIVO (S):

| NOMBRE DE ARCHIVO | TIPO MIME |
|--|------------------|
| Tesis riesgo ocupacional del personal de enfermería que labora en el servicio de emergencia de adultos en el hospital regional ivss uyapar puerto Ordaz estado bolívar. Segundo trimestre 2023 | . MS.word |

ALCANCE

ESPACIAL:

Servicio De Emergencia De Adultos En El Hospital Regional Ivss Uyapar Puerto Ordaz Estado Bolívar

TEMPORAL: 10 AÑOS

TÍTULO O GRADO ASOCIADO CON EL TRABAJO:

Licenciatura en Enfermería

NIVEL ASOCIADO CON EL TRABAJO:

Pregrado

ÁREA DE ESTUDIO:

Dpto. de Enfermería

INSTITUCIÓN:

Universidad de Oriente

METADATOS PARA TRABAJOS DE GRADO, TESIS Y ASCENSO:



**UNIVERSIDAD DE ORIENTE
CONSEJO UNIVERSITARIO
RECTORADO**

CU N° 0975

Cumaná, 04 AGO 2009

Ciudadano
Prof. JESÚS MARTÍNEZ YÉPEZ
Vicerrector Académico
Universidad de Oriente
Su Despacho

Estimado Profesor Martínez:

Cumplo en notificarle que el Consejo Universitario, en Reunión Ordinaria celebrada en Centro de Convenciones de Cantaura, los días 28 y 29 de julio de 2009, conoció el punto de agenda **"SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA PUBLICAR TODA LA PRODUCCIÓN INTELECTUAL DE LA UNIVERSIDAD DE ORIENTE EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL DE LA UDO, SEGÚN VRAC N° 696/2009"**.

Leído el oficio SIBI - 139/2009 de fecha 09-07-2009, suscrita por el Dr. Abul K. Bashirullah, Director de Bibliotecas, este Cuerpo Colegiado decidió, por unanimidad, autorizar la publicación de toda la producción intelectual de la Universidad de Oriente en el Repositorio en cuestión.

Comunicación que hago a usted a los fines consiguientes.

| |
|-----------------------------|
| UNIVERSIDAD DE ORIENTE |
| SISTEMA DE BIBLIOTECA |
| RECIBIDO POR <i>[Firma]</i> |
| FECHA 5/8/09 HORA 5:20 |

Cordialmente,

JUAN A. BOLANOS CUNEL
Secretario




C.C: Rectora, Vicerrectora Administrativa, Decanos de los Núcleos, Coordinador General de Administración, Director de Personal, Dirección de Finanzas, Dirección de Presupuesto, Contraloría Interna, Consultoría Jurídica, Director de Bibliotecas, Dirección de Publicaciones, Dirección de Computación, Coordinación de Telesinformática, Coordinación General de Postgrado.

JABC/YGC/maruja

Apartado Correos 094 / Telf: 4008042 - 4008044 / 8008045 Telefax: 4008043 / Cumaná - Venezuela

METADATOS PARA TRABAJOS DE GRADO, TESIS Y ASCENSO:


UNIVERSIDAD DE ORIENTE
SECTOR BOLIVAR
ESCUELA DE CIENCIAS DE LA SALUD
"Dr. FRANCISCO BALBUENA CASALEA"
COMISION DE TRABAJOS DE GRADO

METADATOS PARA TRABAJOS DE GRADO, TESIS Y ASCENSO:

DERECHOS

De acuerdo al artículo 41 del reglamento de trabajos de grado (Vigente a partir del II Semestre 2009, según comunicación CU-034-2009)

“Los Trabajos de grado son exclusiva propiedad de la Universidad de Oriente y solo podrán ser utilizadas a otros fines con el consentimiento del consejo de núcleo respectivo, quien lo participará al Consejo Universitario “

AUTOR(ES)

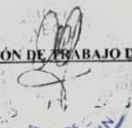
| | |
|---|--|
| Br.GRACIELIS VERÓNICA MATA CABRERA C.I.27219535 AUTOR <i>Gracielis Mata</i> | Br.ESTHEFANY SARAÍ INDRIAGO MÉNDEZ C.I.26969388 AUTOR <i>Esthefany</i> |
|---|--|

JURADOS

Maricela Ratti
TUTOR: Prof. MARICELA RATTI
C.I.N. 13.503.664
EMAIL: maricelaratti@gmail.com

| | |
|--|--|
| <i>Yusmelis Caraballo</i> JURADO Prof. YUSMELIS CARABALLO C.I.N. <u>3.378.028</u> EMAIL: <u>yus-eliscaraballo@gmail.com</u> | <i>Mary Castellanos</i> JURADO Prof. MARY CASTELLANO C.I.N. <u>20.774.332</u> EMAIL: <u>ysa.caste@gmail.com</u> |
|--|--|

P. COMISION DE TRABAJO DE GRADO



DEL PUEBLO VENIMOS HACIA EL PUEBLO VAMOS
Avenida José Méndez e c Columbo Silva- Sector Barrio Ajuro- Edificio de Escuelas Venetas de la Salud- Planta Baja- Ciudad Bolívar- Edo. Bolívar- Venezuela.
Teléfono (0285) 6324976